

Cuba no queda al margen en el manojó de decretos de Trump

Image not found or type unknown

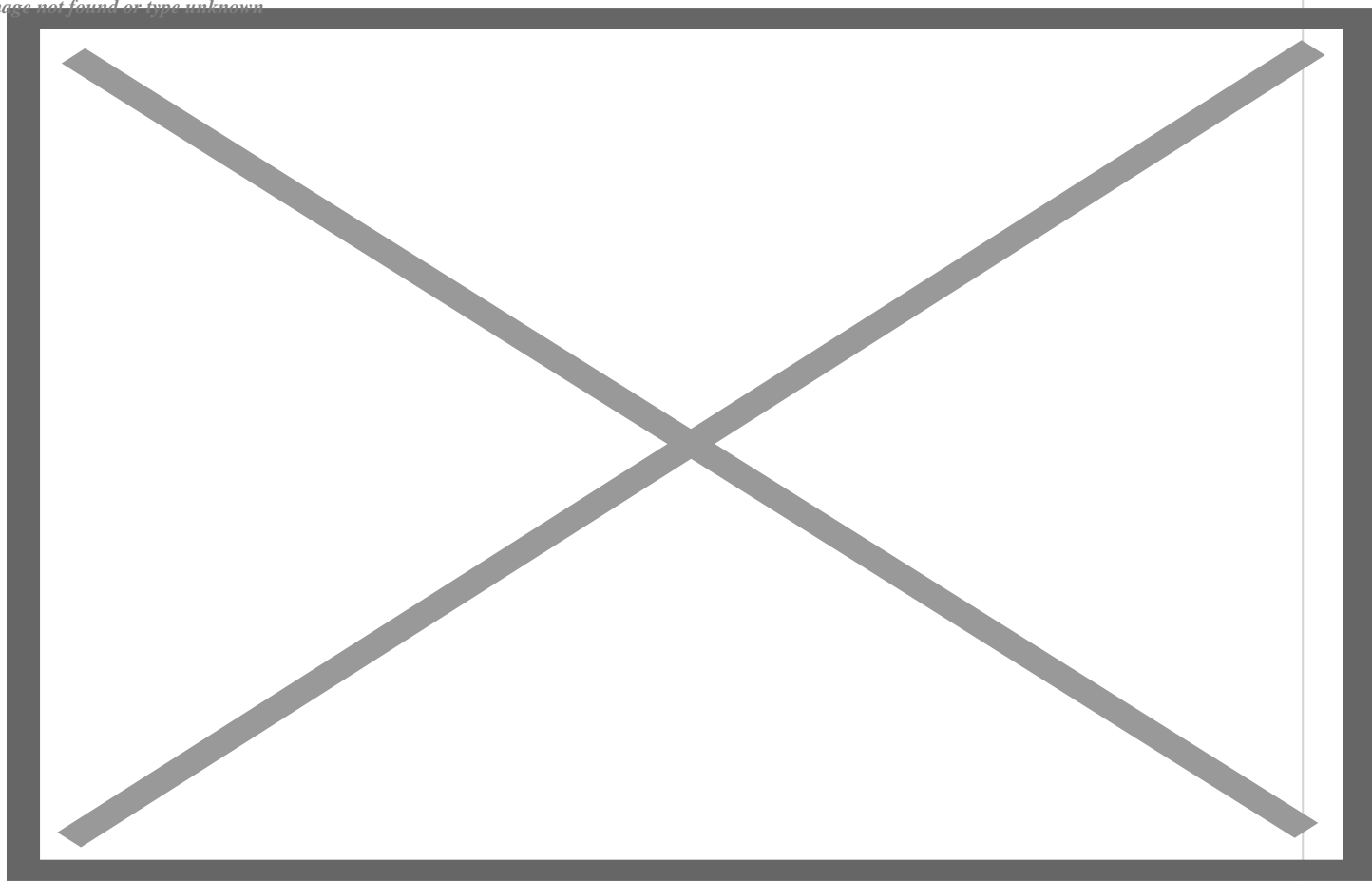


Foto: PL

Por: Roberto Morejón

Entre una vorágine de dictados y declaraciones explosivos, la administración de Donald Trump se refirió a Cuba, no con cordura, al endurecer la confrontación de más de seis décadas.

Mientras se ocupaban de Ucrania, China, deportaciones, Canal de Panamá y guerras arancelarias, el dúo Trump-Marco Rubio, este último secretario de Estado, dirigía la atención malsana hacia Cuba.

En sus movimientos telúricos, quien se sienta en la Oficina Oval utilizó la base de Guantánamo, en territorio usurpado a Cuba, para recluir a migrantes ilegales.

Antes de tales desplazamientos, Estados Unidos devolvió a la mayor de las Antillas a su lista inicua de países patrocinadores del terrorismo y habilitó nuevamente el capítulo tres de la extraterritorial ley Helms-Burton.

Esta última destinada a posibilitar demandas judiciales en tribunales de Estados Unidos sobre empresas nacionalizadas en el archipiélago caribeño.

Como parte de lo que el propio orador calificó de endurecimiento de la política hacia La Habana, Marco Rubio anunció nuevamente la Lista restringida de Cuba, en busca del aislamiento y el ahogo comercial.

Entre las empresas incluidas en el inventario aparece una que de acuerdo con sus creadores se dedica a procesar remesas, punto focal de las diatribas.

En ese contexto, la compañía Western Union interrumpió sus operaciones con la nación caribeña ante las regulaciones impuestas por la administración Trump.

De ahí que los cubanos en Estados Unidos sufren hoy más cortapisas al ejercitar su derecho de enviar remesas a familiares en Cuba.

No quedó excluida del paquete de nuevas sanciones una orden ejecutiva para restringir el acceso a tecnología estadounidense a varios países, entre ellos Cuba, con el argumento espurio de que son “adversarios extranjeros”.

También el Departamento norteamericano de Estado devolvió decenas de pasaportes con negativa de visas gestionadas por el Estado cubano.

La enumeración de penalidades abarca la pausa en Estados Unidos de todas las solicitudes de inmigración presentadas por latinoamericanos, incluyendo cubanos, y ucranianos, con la puesta en pausa de los llamados parole y programas de reunificación familiar.

Llama la atención que Washington le dedique tanta atención a un país pequeño, con acentuadas limitaciones materiales causadas en gran parte por el bloqueo, sin constituir una amenaza para la potencia del Norte.

En Estados Unidos no pueden explicar la paradoja de asfixiar a Cuba y ante más carencias provocar aumento de la emigración, en tanto afirman querer frenarla.

Analistas preguntaron si la administración nortea afirma buscar la paz en ciertas latitudes, por qué promueve la confrontación con La Habana.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/377292-cuba-no-queda-al-margen-en-el-manojo-de-decretos-de-trump>



Radio Habana Cuba